

MANUEL 
P **PRADILLA**

Nos une el compromiso

ALCALDE

2020-2023



ASI
ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE

PROGRAMA DE GOBIERNO

EL ZULIA, JULIO 26 DE 2019.

COMPONENTE GENERAL

Tal y como lo enuncie en la presentación del presente programa de gobierno, no podemos alejarnos ni distanciarnos de las políticas de desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Nacional, "**Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad**" del señor presidente Iván Duque Márquez para el periodo 2018 – 2022, en razón a que el éxito en la gerencia pública que desarrollare gracias al aval del voto popular sufragado por todos ustedes a nuestro favor, no puede presentar al final de ejercicio indicadores satisfactorios de éxito, pues los más grandes proyectos de desarrollo; ya sean de infraestructura y/o sociales requieren de manera obligatoria que el estado central confluya frente a estos.

En ese orden de ideas encontramos que hay ciertos factores y restricciones que obstaculizan el avance de desarrollo que el país, las regiones y los municipios requieren, tales como; el estancamiento de la productividad en la última década, el incremento de las economías ilegales aprovechando los espacios vacíos y la ausencia de Estado, el aumento en la corrupción y en la percepción de impunidad, el gran desequilibrio del sector rural frente a los sectores urbanos, la alta informalidad laboral, el incremento de los tributos que desestimulan el crecimiento económico, aunado a los riesgos producidos por fenómenos naturales muchos predecibles y muchos otros no.

Razones por las cuales el presente Programa de Gobierno, tiene por objeto partiendo del hecho que somos un Municipio con grandes potencialidades de desarrollo que se propondrá cambiar la realidad producto de los obstáculos a que nos referimos para así en uso de herramientas gerenciales tales como la

Nos une el compromiso

DOFA transformar las Debilidades en Oportunidades y las Amenazas en Fortalezas y que hagan posible acelerar el crecimiento económico y la equidad de oportunidades.

En virtud de ello el presente Programa de Gobierno, tiene intrínseco la necesidad de que nos pongamos de acuerdo en un gran pacto en donde concurran las inversiones públicas y privadas y los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno para que, como un solo Estado, apuntemos a que los factores de desarrollo sean un común denominador, ello conllevara a que los esfuerzos y recursos empleados por uno y otro se vean mejor empleados y los resultados sean factibles y fungibles.

Desde El Zulia, lideraremos teniendo como punto de partida nuestra destacada posición geográfica al ser, punto de entrada y de salida del Departamento hacia la costa norte de Colombia y a nivel regional a los pueblos de occidente, del Catatumbo y de la Provincia de Ocaña en nuestro departamento Norte de Santander, la construcción de un nuevo puente sobre el río Zulia, que reemplace el puente Mariano Ospina Rodríguez, al mismo tiempo que se construya el anillo vial que saque de las vías internas del El Zulia, el tráfico de vehículos de carga y de pasajeros, con el objeto de fomentar espacios de movilidad segura, en términos de desarrollo sostenible.

VISION

Posesionar a El Zulia como Municipio polo de desarrollo nacional, regional y local, a partir de una gerencia publica social, de gestión y participativa, en la que las que las potencialidades, de El Zulia, sean propulsoras del desarrollo sostenible, y de dinamizador del mejoramiento de la calidad de vida de los Zulianos.

MISION

Al finalizar el 2023 El Zulia, deberá estar posesionado en primeros lugares de desarrollo a nivel Departamental y nacional, ello a partir de una gerencia publica eficiente, eficaz y coherente con los postulados de desarrollo propuestos por el gobierno nacional y departamental aunados a la participación social y comunitaria de todos los Zulianos, frente a los temas de desarrollo que les son comunes.

POLÍTICAS:

- Calidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Efectividad
- Coherencia
- Proactividad
- Tolerancia
- Respeto
- Transparencia

Nos une el compromiso

PLATAFORMA GERENCIAL

LINEAS DE ACCION

LINEA I

1. PROPUESTA DE GOBIERNO - DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO INTEGRAL

1.2. SECTORES SOCIALES

1.2.1. EDUCACIÓN:

FIN:

Apalancar procesos incluyentes del sector educación al ser este esencial frente a las políticas de desarrollo propuestas, para así cumplir con las competencias asignadas por la Constitución y la Ley, aumentar la cobertura y calidad de los niveles de preescolar básico y medio, así como contribuir al fortalecimiento de la educación no formal e informal que faciliten un proceso de formación permanente dentro de la concepción integral del ser humano.

ESTRATEGIAS:

1. Implementación de estrategias dirigidas a los grados de transición y preescolar, en pro de implementar la estrategia de cero a siempre.
2. Ampliación, Remodelación, Dotación, Mantenimiento y Provisión de Material educativo de escuelas y colegios del Municipio.

Nos une el compromiso

3. Gestión para fortalecer la modalidad de bachillerato técnico de los Colegios Marco Fidel Suarez, Francisco de Paula Santander, San José de Calasanz, Florentino Blanco y Agrícola de Risaralda que sirva para apalancar el desarrollo del Municipio.
4. Subsidio de la educación mediante el establecimiento de la matrícula y el transporte escolar gratuitos.
5. Incentivos a los mejores estudiantes; se subsidiará el curso Pre ICFES para los bachilleres de los colegios oficiales del Municipio, con miras a mejorar la calidad del educando.
6. Se implementará un programa en convenio con las universidades oficiales del Departamento, para otorgar bonos becas universitarias a los estudiantes de los colegios del Municipio, que en las pruebas **ICFES** se ubiquen dentro de los mejores del departamento del Municipio y del Norte de Santander.
7. Gestionar el establecimiento en el Municipio de Universidades y/o el (Servicio Nacional de Aprendizaje) SENA a fin de facilitarles a los jóvenes bachilleres y comunidad en general de El Zulia, espacios de formación en educación superior, cerca de sus hogares.
8. En convenio con el **SENA**, establecer en el Municipio espacios de formación en carreras técnicas y tecnológicas, con el objeto de facilitar a la comunidad el establecimiento de microempresas y proyectos productivos, en planes de negocios, con lo que se incentivara la generación de empleo.
9. El transporte escolar será gratuito, para ello se dispondrán recursos a fin de garantizar rutas que cubran toda la jurisdicción del Municipio.
10. Puesta en marcha del proyecto “**NIÑOS Y NIÑAS AL COLEGIO**”, este buscara que ningún niño se quede sin la posibilidad de estudiar, en el participara la Administración Municipal quien lo liderara, los docentes, asociaciones de padres de familia y la comunidad.
11. Se fortalecerá la biblioteca pública Municipal, y se iniciará con las gestiones pertinentes a obtener la biblioteca virtual, con lo que se brindará la posibilidad de acceder a la tecnología a nuestros jóvenes.

12. Se mejorará y fortalecerá el programa de comedores escolares, con el objeto de proveerle a los niños y jóvenes el suministro de su alimentación necesaria para su adecuado rendimiento escolar, principalmente a los niños identificados en el nivel I y II del **SISBEN**.
13. Apalancar más recursos para la educación a través de motivar en programas comunidad-gobierno de ampliación de cobertura, con lo que se dará continuidad a la gran iniciativa de **QUE NINGUN NIÑO SE QUEDE SIN ESTUDIAR**.
14. En el campo técnico y tecnológico se debe fortalecer la formación de esta clase de profesionales con énfasis en administración de empresas, administradores agropecuarios y forestales.
15. Dotar, con instrumentos y equipos de tecnología de punta a las Instituciones escolares, basados en los proyectos educativos institucionales PEI
16. Vía gestión de recursos del orden nacional, departamental e internacional a través de las ONG, se establecerán salas de internet comunitarias, dotadas con quipos y conectividad a INTERNET portátiles con el objeto de que la tecnología y el avance que esta propicia no sea exclusiva y excluyente, si no que por el contrario la misma pueda llegar a todo el Municipio, ello será factor dinamizador del proceso de aprendizaje.
17. Se apoyarán proyectos educativos en el sector rural encaminados a fortalecer los sistemas de producción. Mantener la cobertura en los programas de restaurantes escolares bajo la supervisión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, especialmente en el desayuno y almuerzo escolar.

1.2.2. CULTURA

FIN:

Fortaleceremos el gasto social en materia de cultura, para ello se orientara básicamente al crecimiento de los procesos de información, investigación, comunicación, y

Nos une el compromiso

formación de las expresiones multiculturales del municipio así como a la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de su infraestructura cultural

ESTRATEGIAS:

1. Se fortalecerá la Biblioteca Pública Municipal, para que este sea un espacio en donde los Zulianos tengan acceso permanente a sistemas de información eficientes y acordes con la globalización.
2. Se promoverá y fortalecerán la asociación de los artistas, con el objeto de afianzar la identidad cultural y generar a la vez medios de producción y sostenibilidad económica para quienes integra este sector.
3. Se iniciará con las tardes culturales los fines de semana, organizadas y propiciadas por la Casa de la Cultura, con ello se generará todo un movimiento artístico y cultural, sentido de pertenencia por lo que es nuestro fomentando la valoración de las artes y la cultura.
4. Vía gestión, se reactivará y dotara a la banda municipal, **“por el rescate de lo que es nuestro”**.
5. Crear escuelas de formación en temas relacionados con artes plásticas, danza, teatro y títeres.
6. Implementación de manera permanente el proyecto cultura al parque, en este la familia Zuliana podrá disfrutar de eventos artísticos, teatro, danzas, artes plásticas, artesanías, poesía y cine.
7. Desarrollar eventos como ferias artesanales, culturales y micro empresariales que proyecten al Zulia a nivel departamental, nacional e internacional.
8. Fortalecer la celebración de las tradicionales ferias y fiestas del Municipio, gestionando la participación de la empresa privada y el Ministerio de Cultura.
9. Se formularán y ejecutarán planes, programas proyectos y eventos municipales teniendo como referente el plan decenal de la cultura.

1.2.3. RECREACION Y DEPORTE

FIN:

Se implementarán y fortalecerán los programas de formación Deportiva que la Comunidad requiere y los de mayor arraigo a fin de estimular el potencial deportivo existente mediante financiación y adiestramiento.

La salud física y mental de los habitantes de las ciudades depende en gran parte de la utilización de su tiempo libre; la generación de espacios permanentes para el crecimiento cultural y la práctica adecuada del deporte dará como resultado ciudadano con capacidad para convivir en armonía.

ESTRATEGIAS:

1. Se realizará el mantenimiento y la recuperación de los escenarios deportivos y parques existentes.
2. Se gestionará los recursos para la adecuación de una villa Deportiva en el entorno a la cancha del Barrio El Llano y el sector la Laguna.
3. Se gestionará para que, a través de la Facultad de Educación Física de la Universidad de Pamplona, para que los estudiantes de último semestre hagan su práctica en las escuelas de formación deportiva, fortaleciéndolas a través de la asistencia técnica y la asesoría permanente.
4. Establecimiento de las ciclo vías recreativas, se efectuaran los días domingos en diferentes sectores del Municipio promoviendo el desarrollo físico y psicosocial de los habitantes de El Zulia.
5. Puesta en marcha del programa de incentivos dirigidos a líderes sociales dedicados a la formación deportiva de niños, jóvenes y adultos, estos incentivos

estarán constituidos por dotación de implementos deportivos adecuados para el desarrollo de sus funciones, capacitación.

6. Adecuación de la cancha del Barrio La Ayala, como mini estadio, apalancando el proyecto con recursos propios a fin de que la consecución de recursos del orden departamental y nacional.
7. Se realizarán los torneos deportivos veredales e ínter barrios, apoyando con organización, administración y dotación de implementos deportivos.
8. Adecuar y embellecer los escenarios deportivos de El Zulia.
9. Realiza por primera vez en El Zulia, **“LAS OLIMPIADAS COMUNALES”** para ello se gestionará la participación de la empresa privada.

1.2.4. SALUD

FIN:

Asumir las competencias en administración en salud asignadas por la Constitución y la Ley, fortalecer las acciones prevención de la enfermedad y promoción de la salud y fortalecer el acceso de los habitantes de El Zulia al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

ESTRATEGIAS:

1. Fortalecimiento de la red pública; se gestionara el fortalecimiento del Hospital Local de El Zulia “Juan Luis Londoño” como Institución Prestadora de Salud de Primer Nivel de Complejidad, especializándolo en **“Pediatria”** a fin de que nuestros niños sean atendidos con calidad y verdadero sentido humano.
2. Apoyo a la gestión financiera del hospital local, buscando el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.

Nos une el compromiso

- 3 Se gestionarán los recursos necesarios para la creación y puesta en funcionamiento de la Unidad Básica de la Y de Astilleros. Para ello y con el objeto de garantizar la cobertura en la prestación de los servicios de salud se dispondrá de un equipo médico permanente, desde el inicio de nuestro gobierno, con el objeto de que la población de este importante corregimiento no continúe siendo maltratada al no propiciarle el Municipio atención en salud.
3. Se gestionará la Reactivación y puesta en funcionamiento de algunos dispensarios en sitios estratégicos del municipio, como lo es el entorno de las veredas Encerraderos, Campo Alicia y Pan de Azúcar apertura de un nuevo centro de salud
4. Se destinarán un número de promotoras de salud para las zonas rurales, para garantizar coberturas útiles en PAI (Plan Ampliado de Inmunizaciones).
- 4 Generación de una cultura de estilos de vida saludables fundamentada en el valor de la vida humana, que reconozca la relación entre la salud de las personas, sus estilos de vida y los factores del medio ambiente; que privilegie las acciones encaminadas a fomentar la salud y prevenir la enfermedad; una cultura que promueva la autoestima, la responsabilidad y la participación como aspectos esenciales de toda actividad relacionada con el desarrollo social.
5. Fortalecer todos los programas de Salud Pública (Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad)
6. Establecer vía Acuerdo Municipal como Política Pública, la estrategia “Sexualidad, Responsable y Segura”, ello con el objeto de abordar sin tabús ni tapujos, problemas sociales de gran relevancia como lo son los temas relacionados con la salud sexual y reproductiva (Infecciones de Transmisión Sexual, Embarazos no deseados, Maternidad Responsable, etc.).
- 6 Realizar la interventoría al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el objeto de proteger los derechos de los afiliados.
- 7 Se promoverá la participación social a través de las Veedurías ciudadanas, los comités de usuarios y los Comités de Participación Ciudadana en Salud - **COPACOS.**

1.2.5. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

FIN:

Promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos sociales existentes en el Municipio en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco teórico, conceptual y jurídico claro para sus relaciones con el Municipio y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.

ESTRATEGIAS:

Con el fin de incentivar la participación social de las organizaciones sociales de El Zulia, se promoverán los mecanismos de participación comunitaria y control social.

1. **“PARTICIPACION DE LA JUVENTUD”** Elección en el Municipio el Consejo Municipal de Juventudes, de acuerdo a lo ordenado por la Ley 375 de 1997 y el Decreto 089 de 2000, con el objeto aprovechar la vigorosidad y capacidad de trabajo de los jóvenes Zulianos, haciéndolos participes en el fortalecimiento y desarrollo de su propio Municipio, para ello se les propiciara, asistencia técnica y jurídica, y dotación de equipos mínimos requeridos para el aseguramiento de su funcionamiento, en esta propuesta gestionaremos la participación de la Gobernación del Departamento y de la Nación.
2. Apoyo a las Juntas de Acción Comunal en su organización interna. Para que puedan acceder a la sede la Asociación de Juntas del Municipio, para incentivar la creación en cada una de ellas, por lo menos una comisión empresarial de acuerdo a lo establecido en la Ley 743 de 2002. Hacerlas participes en los procesos de planeación que el Municipio adelante.
3. Apoyo y ampliación de cobertura a las organizaciones comunitaria.

Nos une el compromiso

4. Incremento de los mecanismos participativos para el control social.
5. Capacitar y apoyar los comités de participación social en salud **COPACOS** así como a los comités de usuarios del Hospital Local de El Zulia.
6. Fortalecer el Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, con el objeto de que esta instancia de participación social desarrolle la vigilancia y control a las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios (Acueducto - Agua Potable, Alcantarillado, Alumbrado Público, Aseo, Telefonía local y Gas Domiciliario).
7. Asesoría y asistencia técnica a las Cooperativas, Pre cooperativas, Asociaciones de vecinos y demás formas asociativas de trabajo solidario para ello se gestionará la participación y colaboración de Organizaciones No Gubernamentales especializadas
8. Asistir y asesorar a todas las organizaciones sociales existentes en el Municipio y a aquellas que pretendan organizarse.
9. Implementar el programa de **“LOS COMUNALITOS”** con este se incentivará la participación activa de los niños y niñas en los temas concernientes a la participación ciudadana y comunitaria, con ello se pondrá en marcha el primer semillero de futuros líderes de El Zulia.

1. 2. 6. SEGURIDAD CIUDADANA

FIN:

El gobierno Nacional en el marco del PND implementara la estrategia denominada; Seguridad, autoridad y orden para la libertad: **“Defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana”**, en ese orden El Zulia estará acorde a esta estrategia, en pro de garantizar a los Zulianos, mejores condiciones de habitad en términos de seguridad, la cual está desbordada debido la falta de interés de la Administración Municipal, acrecentada por la llegada masiva de población Venezolana quienes

Nos une el compromiso

buscan soluciones a la grave crisis social, económica y política por la que atraviesa ese país, en ese orden se realizarán todos los esfuerzos a que haya necesidad encaminados a consolidar la Seguridad en Paz; para lograrla iniciaremos con las estrategias de participación e inclusión para que desde nuestros núcleos familiares, comunales y municipales se trabaje arduamente en el logro de este objetivo.

Es fundamental la participación de todos los frentes de la sociedad, en los proyectos de seguridad, justicia, paz y convivencia; se busca a través de estos fortalecer la protección de los derechos humanos, la resolución pacífica de los conflictos y la prevención del delito.

ESTRATEGIAS:

1. Implementación de la estrategia **YO TE CUIDO TU ME CUIDAS**, para ello se desarrollarán en los barrios y sectores más propensos en temas de inseguridad, una estrategia que consiste en instalar por manzanas alarmas de aviso cuando se detecten situaciones de inseguridad, estas estarán conectadas con la Policía Nacional.
2. Alcalde Primer Policía del El Zulia, ello bajo la premisa que un alcalde no puede delegar su liderazgo en materia de seguridad a nadie, debe ser el primero en poner todo de sí a fin de que garantizar seguridad a todos los Zulianos.
3. Instalación de más cámaras de seguridad a fin de poder identificar a quienes cometan actos delictivos en El Zulia, estos estarán bajo el cuidado y responsabilidad de la Policía Nacional.
4. Fortalecimiento de la Policía Nacional adscrita a El Zulia, proporcionándoles los medios y logística que requieran para garantizar seguridad,
5. Fortalecimiento del consultorio jurídico.
6. Fortalecimiento y potencializarían de los frentes de seguridad ciudadana, por cuadrantes que adelanta la Policía Nacional.

Nos une el compromiso

7. Seguimiento y continuidad de los programas educativos de los menores infractores y la familia, de acuerdo a los postulados y criterios definidos en el Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006.
8. Articulación de los programas de fortalecimiento familiar, con los programas educativos institucionales.
9. Apoyo decidido a la Comisaria de Familia, a fin de que esta pueda prestar servicios adecuados de acuerdo a lo previsto en el Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006.
10. Fortalecimiento de los valores sociales y morales a través de la participación activa de los sectores comunales y sociales del municipio.
11. Preservación del orden público municipal mediante la coordinación de las fuerzas vivas.
12. Recuperación el espacio público como mecanismo de seguridad y bienestar social.

1. 2. 7. ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

FIN:

Fortalecer la Asistencia Técnica Agropecuaria, a fin de lograr mejoramiento de las actividades agropecuarias del Municipio, con lo que se propiciara la implementación de proyectos productivos de acuerdo a la zona con el objeto de motivar el paso de la economía de autoconsumo a la de autosuficiencia.

ESTRATEGIAS:

1. Propiciar para que a través de empresas de economía solidaria creadas y establecidas en el Municipio la consecución de recursos provenientes de créditos de la banca nacional, para lo que el Municipio servirá de garante.

Nos une el compromiso

2. Elaborar los estudios pertinentes para la consecución de recursos vía gestión administrativa, para la construcción del centro de acopio de los productos agrícolas y pecuarios del Municipio y demás Municipios vecinos de El Zulia, a fin de fortalecer la producción del área rural, comprando sus productos a mejores precios y sin intermediarios
3. Fortalecer a través de la capacitación, las cadenas productivas y distributivas del área rural, creando con los productores empresas de economía solidaria y de igual forma con los distribuidores; consolidando esta iniciativa en proyectos agroindustriales integrales.
4. Apoyo y fortalecimiento a la zona Comercial del Municipio con el objeto de incentivar la generación de empleo y poder ofrecer a nuestros habitantes y a los turistas que eventualmente nos visitan espacios de comercialización de productos con infraestructura adecuada y cómoda. De igual forma esta zona Comercial servirá para que allí se ofrezcan especialmente los productos de nuestros empresarios, pequeños productores, artesanos y por supuesto la producción agrícola y pecuaria de nuestros campesinos.
5. Ofrecer una asistencia técnica adecuada al pequeño y mediano productor, encaminado al impulso de la actividad agrícola, pecuaria y piscícola buscando generar canales de mercadeo y procesos agroindustriales que garanticen absorber la producción y lograr un desarrollo sostenible.

1. 2. 8. RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

FIN:

Uno de los sectores que mayor atención requiere de la Administración Municipal es el de la infraestructura vial, dada su importancia para el desarrollo del Municipio., Por tal razón se planearán e identificarán las prioridades en infraestructura del transporte y se desarrollarán las alternativas viales.

Nos une el compromiso

ESTRATEGIAS:

1. El puente Mariano Ospina Pérez, nos representa e identifica, pero debido al crecimiento exponencial del Área Metropolitana de Cúcuta, y del Departamento, al ser El Zulia por su privilegiada posición geográfica al ser puerta de entrada y de salida del Departamento, y debido a los más de 50 años que este lleva en uso, ya es necesario reemplazarlo por uno nuevo acorde a las realidades de crecimiento de la región. Frente a ello seremos actores protagónicos y lideramos y haremos el acompañamiento junto con toda la dirigencia del Norte de Santander las gestiones frente al gobierno nacional, que conlleven la construcción de un nuevo puente sobre el río Zulia así como la ampliación de la vía que desde Cúcuta se une al Zulia en razón a que esta importante arteria vial ya no supe las necesidades de movilidad de toda esa gran masa vehicular.
2. Adecuación y recuperación de los ejes viales.
3. Se gestionarán los recursos para la pavimentación de las vías arterias del transporte público.
4. Se gestionará los recursos para la pavimentación de los diferentes sectores, especialmente aquellos donde la comunidad participe y aporte a los mismos.
5. Puesta en marcha del **“PLAN MASIVO DE PAVIMENTACION DE VIAS”** en modalidad **COMUNIDAD - GOBIERNO**.
6. Se establecerán los paraderos del transporte público, tanto colectivo (Buses y Busetas) como individual (Taxis).
7. Se propiciarán espacios, de concertación y participación para que las personas que se dedican al transporte informal de personas y carga se legalicen y conformen su propia empresa de transporte, a fin de que el servicio público de transporte sea prestado en el marco de la legalidad.
8. En el sector rural se propenderá por la adecuación y el mantenimiento de los carretables.

Nos une el compromiso

9. Disponer recursos, para que sean invertidos en señalización vial tanto vertical como horizontal el Municipio, a fin de establecer el sentido de circulación de las calles y avenidas, ello le dará cara de ciudad, a nuestro Zulia, y nos ayudara a prepararnos para apropiarnos del crecimiento experimentado en otros Municipios del Área Metropolitana de Cúcuta.
10. Solicitar permanente al **INVIAS** y al Departamento la adecuación y consecución de vías de acceso al Municipio, como los anillos viales.
11. Formar a los niños y niñas de los grados 9, 10 y 11 de las instituciones educativas del Municipio para que preste su servicio social, en la **"PATRULLA ESCOLAR"** motivada, bien dotada, capaz y de gran servicio a la comunidad.

1. 2. 9. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FIN:

Establecerlo como parte integral de un Ordenamiento Territorial adecuado del Municipio, definiendo políticas y programas de ayuda humanitaria para las familias afectadas por fenómenos naturales y desplazamientos por orden público.

ESTRATEGIAS:

1. Fortalecer el comité de atención y prevención de desastres elaborando el plan de acción necesario y el plan de contingencia a fin de poder contar con recursos y capacidad de reacción cuando sea necesario.
2. Gestionar recursos y participación de entes del orden departamental, nacional e internacional para que en el Zulia podamos contar con una unidad de "bomberos voluntarios de El Zulia", debido a que por nuestra composición geográfica somos susceptibles de sufrir incendios forestales, además que cuando se presenta

cualquiera otra calamidad carecemos de medios para atenderlas con oportunidad y eficiencia.

3. Solicitar a la Cruz Roja, Defensa Civil y Acción Social, asesoría, asistencia técnica y capacitación a las organizaciones sociales en atención humanitaria en caso de desastres naturales y desplazamientos masivos por orden público.
4. Incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo.
5. Establecer vía Acuerdo Municipal, un plan de incentivos dirigido a nuestros damnificados por el invierno, a fin de que sienta que no están solos, y que hay una Administración Municipal que los apoya y ayuda en épocas tan difíciles de sus vidas, para ello solicitaremos la participación del Gobierno Nacional y Departamental e internacional a través de ONGs, que quieren ayudarnos en este tema de gran relevancia social.

1. 2. 10. OTRAS LINEAS DE ACCION GERENCIAL.

1. 2. 10. 1. VIVIENDA.

FIN:

Las condiciones del hábitat de las personas son factor fundamental para su bienestar; se propenderá por el desarrollo de programas encaminados al mejoramiento integral de los sectores; nuestro esfuerzo se enfocará al apoyo de proyectos que propendan por la construcción de vivienda de interés social.

ESTRATEGIAS:

1. Gestión para Incremento de la cobertura de subsidio de vivienda urbana y rural de interés social.

Nos une el compromiso

2. Facilitar la reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo. Utilizando recursos de subsidio Municipal y del Estado.
3. Facilitar el mejoramiento de vivienda que carecen de los servicios básicos y de las condiciones mínimas de salubridad.
4. Gestionar la consecución de subsidios para la construcción de vivienda nueva, construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda.
5. Desarrollo y puesta en marcha del proyecto “El Zulia un Municipio de Propietarios”, para ello solicitaremos la participación de las facultades de Derecho de las Universidades de la Región, tales como la Simón Bolívar, la Libre, la de Pamplona, la UDES, a fin de iniciar con la legalización de predios, pues este factor es indispensable para poder acceder a los beneficios o subsidios del estado, tales como construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda.

1. 2. 10. 2. GRUPOS VULNERABLES.

FIN:

Crear conciencia para promover la equidad, reconociendo las diferencias individuales y colectivas, y aceptando que gran parte del crecimiento de nuestro municipio se fundamenta en el apoyo a los grupos menos favorecidos o más vulnerables; buscando generar condiciones adecuadas para disminuir las diferencias en su calidad de vida.

ESTRATEGIAS:

Se desarrollarán los siguientes proyectos:

A. Atención a las personas mayores.

- Apoyo a los grupos de la tercera edad.
- Promoción, organización del festival de la tercera edad.

Nos une el compromiso

- Apoyo al programa alimentario.
- Apoyo legal y jurídico a través de la comisaría de familia.
- Apoyo a los programas productivos de los grupos de tercera edad.

B. Atención a la mujer cabeza de familia:

- Apoyo a los grupos de mujeres legalmente constituidos, mediante la capacitación y conformación de redes de apoyo.
- Asesoría, asistencia técnica y jurídica a las mujeres cabeza de familia interesadas en conformarse en asociación o cualquier otro instrumento de organización social.

C. Atención a los discapacitados:

- Se promoverán programas encaminados a generar condiciones adecuadas para el desarrollo de las personas discapacitadas o con alguna limitación.

D Población desplazada

- Disminuir las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos.
- Aumentar la cobertura de atención integral a la población desplazada.
- Aumentar la cobertura de atención integral a víctimas de la violencia.
- Aumentar la cobertura y atención a la población desmovilizada.

1. 2. 10. 3. MEDIO AMBIENTE PARA TODOS

FIN:

Trabajaremos por un municipio ambientalmente sostenible; se implementarán políticas encaminadas al crecimiento ordenado de las actividades urbanas y rurales, todo bajo el Esquema de Ordenamiento Territorial, recuperación de las cuencas hídricas y las reservas forestales adquiridas por el Municipio o corporación.

Nos une el compromiso

ESTRATEGIAS:

1. La administración municipal deberá liderar junto con el Comité Institucional Ambiental, acciones que ofrezcan orientaciones a la planificación y manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, además de establecer estrategias que conduzcan al cumplimiento de las funciones que desempeñarán cada una de las instituciones que conforman este comité, y realizar un análisis de la estructura financiera del sector, identificando problemas, limitaciones y alcances, para desarrollar un esquema financiero y de presupuesto, identificando posibles fuentes de recursos y sus mecanismos de captación.
2. Proporcionar al municipio de una adecuada capacidad institucional en materia de planificación y manejo de los RNR (Recursos Naturales no Renovables) y del medio ambiente.
3. Establecer cuál es su estructura administrativa óptima, dentro del ámbito jurídico, económico y social del municipio, las funciones de carácter local, regional y nacional, los mecanismos para su ejecución y los recursos económicos necesarios.
4. Realizar un Estudio de Oferta y Demanda de la red hídrica municipal, con el fin de obtener un conocimiento real del potencial hídrico del municipio.
5. Integración activa de la comunidad, la Alcaldía y los organismos orientadores en el proceso del manejo de los R.N.R.
6. Control de las emisiones atmosféricas para garantizar la calidad del aire, ajustados al decreto 948/95, 2107/95 y 02/82, resolución 08321/83 y otras disposiciones.
7. Fortalecimiento del Plan en Educación Ambiental continuo, formal y no formal, dirigido a la toda la Comunidad involucrada en los procesos de desarrollo ambiental territorial, tanto a las autoridades e instituciones del orden regional y local, como, al sector educativo urbano y rural.

8. Vía gestión de recursos del orden nacional, departamental y/o internacional llevar a cabo proyectos eco turísticos, y agro turísticos, aprovechando las grandes potencialidades del Zulia en este aspecto, generador de desarrollo.

1. 2. 10. 4. CRECIMIENTO ECONOMICO.

FIN:

En el municipio de El Zulia debemos generar proyectos que propicien una transformación del sector productivo, enfocando su desarrollo hacia una independencia económica, que nos permita subsistir dentro del modelo productivo departamental; donde seamos generadores de crecimiento.

ESTRATEGIAS:

Dentro de los proyectos más relevantes encontramos:

- a. Generación de empleo: Se diseñará y ejecutará un proyecto denominado ventanilla empresarial, apoyando a los microempresarios; constituyendo lo que se denominará Formación de Cadenas Productivas, mediante la asociación, capacitación, créditos, asesoría técnica y comercialización de los principales productos de nuestro municipio.
- b. Se propiciarán condiciones fiscales flexibles para atraer la inversión privada.
- c. Se proporcionará el desarrollo de la ciudadela industrial en la Zona definida en el Esquema de Ordenamiento Territorial de El Zulia.
- d. Se fomentará la creación de organizaciones intersectoriales por cadenas productivas que apoyen y respalden la generación de empleo.

Nos une el compromiso

- e. Se apoyará el sector rural, mediante la implementación de nuevas tecnologías, con la asesoría del Sistema Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- f. Se promoverán asociaciones y se concertarán alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial.

TURISMO COMO EJE DINAMIZADOR DEL CRECIMIENTO ECONOMICO

FIN:

El Zulia, por su privilegiada posición geográfica al ser bañado por el gran Rio Zulia, por su estupenda oferta gastronómica, por la calidez de su clima y de sus gentes, es reconocido en el contexto regional y metropolitano por su determinante vocación turística, debido a ello es nuestro propósito promover al Turismo como fuente determinante del crecimiento económico y de prosperidad de las familias Zulianas, para ello haremos todas las gestiones que correspondan para poner en marcha los siguientes proyectos:

ESTRATEGIAS:

- a. Se incentivará el desarrollo turístico hacia las zonas previstas en el Esquema de Ordenamiento Territorial de El Zulia.
- b. Realizar acciones encaminadas a recuperar la ronda del rio con el propósito de brindar un mejor disfrute a los turistas, malecón, puntos ecológicos, cocinas sin humo y demás logística que incentive el turismo.
- c. Posibilitar a partir de una gestión eficiente y con la debida responsabilidad social y legal, para que empresas del Municipio y/o de la región con el talento humano calificado, a partir de nuestras

Nos une el compromiso

importante y exuberante entorno natural, especialmente las que se presentan a la orilla del río, se desarrollen actividades de deportes extremos.

- d. Gestionar recursos para la construcción de redes peatonales paralelas a la vía principal de acceso al municipio desde el puente Mariano Ospina Pérez y recuperación de andes en la zona céntricas.
- e. Promover e incentivar el turismo ambiental y ecológico.
- f. Brindar los beneficios tributarios a las empresas hoteleras y/o de turismo que quieran instalarse en El Zulia para promover la llegada de turistas de otras latitudes.
- g. Se desarrollaran dos proyectos, denominados corredor turístico; el primero Puente Mariano Ospina Pérez - El Zulia – Las Piedras y viceversa; y el segundo Puente Mariano Ospina Pérez - El Zulia – la Y de Astilleros, para ello se elaboraran los proyectos con la ayuda y participación de todas la personas que se benefician de una u otra manera del turismo que caracteriza al Zulia, con asesoría de profesionales idóneos, a fin de que la gestión de recursos para los mismos se viable desde el punto de vista, económico, social y ambiental.
- h. Recuperación de los bienes de uso de propiedad del municipio, especialmente, la plaza de toros para convertirla en un centro ferial que permita:

- Exposiciones agrarias.
- Expresiones artísticas y culturales
- Ruedas de negocios
- Exposiciones gastronómicas
- Exposiciones artesanales
- Eventos, entre otros.

II LINEA

2. PROPUESTA DE GOBIERNO – EJE PRESTACION EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

2.1. PARA LA OPTIMIZACION Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS CON CARGO AL MUNICIPIO.

2. 1. 2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

FIN:

De la infraestructura de servicios públicos de una ciudad, depende su crecimiento y desarrollo; la optimización de los mismos permite el aumento de la calidad de vida de los habitantes y responder a las necesidades de una población en crecimiento.

El agua es un elemento vital para la salud, nadie puede negar el valor del agua en el proceso de conservación de la vida; la optimización del sistema de acueducto y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, son dos de las necesidades más sentidas en nuestro municipio.

ESTRATEGIAS:

Nos une el compromiso

1. Se optimizará el acueducto municipal: Se realizarán los siguientes proyectos:
2. Unificar políticas, acciones, especificaciones técnicas, proyecciones y planes de contingencia hacia el mejor servicio y calidad en la prestación del servicio de Acueducto municipal, considerando el territorio Municipal como un solo sistema.
3. Gestión para la obtención de recursos encaminados al mejoramiento de las redes de distribución.
4. Mejoramiento del sistema de captación y sedimentación.
5. Se gestionará los recursos para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales.
6. La conservación y uso adecuado del recurso hídrico, como eje generador de vida, será uno de los proyectos fundamentales.
7. En la zona rural y basado en el análisis de necesidades, se gestionaran los recursos para la optimización de los acueductos rurales existentes y se propenderá por la construcción de los proyectados; En cuanto al manejo de las aguas residuales se implementarán los mecanismos necesarios para mitigar el impacto ambiental, implementando los sistemas para su adecuado tratamiento; se diseñaran planes para el manejo de los residuos sólidos; en cuanto al sector eléctrico se ampliara la cobertura de acuerdo a la proyecciones existentes; todo lo anterior guardando el equilibrio con lo ecológico.
8. Gestión de recursos del orden departamental y nacional, así como la disposición de recursos propios encaminados a la adecuada canalización de Caños y Tomas de trascendencia para el desarrollo de El Zulia.
9. Facilitar a las familias que viven en asentamientos urbanos el contar con el servicio de alcantarillado.
10. En el área rural de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, desarrollar un programa integral de letrínaje, en la modalidad comunidad gobierno
11. Fortalecer a través de capacitación en administración de empresas y disposición de recursos a los acueductos veredales.

12. Empezar proyectos de capacitación en formas asociativas de trabajo y economía solidaria con el objetivo de promover empresas dedicadas al aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables.
13. Prestar el servicio de acueducto en forma eficiente, con calidad suministrando agua apta para consumo humano de acuerdo a la normatividad sanitaria.
14. Se elaborará un estudio que conduzca a que los índices tarifarios de los servicios públicos ofrecidos por **EMZULIA**, estén acordes con los postulados abordados por la Ley 142 de 1994, para que no se perjudique a los usuarios de dichos servicios públicos.
15. Asegurar que se preste a los habitantes de manera eficiente los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, telefonía y gas.